

Bases Programa de Mentorías

Marco general

Initium, el Centro de liderazgo, emprendimientos e innovación con el apoyo del IEEM de la Universidad de Montevideo, y en alianza estratégica con la Intendencia de Montevideo, Khem y el Ecosistema Regional Colonia-San José, resultaron beneficiarios del programa de mentorías liderado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). El objetivo de dicho programa es que, a partir del año 2020, se empiecen a ofrecer servicios de mentoría a emprendedores y empresarios de todo el país.

Partiendo de la definición de mentor aportada por ANDE se considera mentor/a a “aquella persona con experiencia en crear y/o dirigir una empresa, o que posee un conocimiento profundo de determinado mercado o industria, y que decide de manera voluntaria y gratuita, acompañar a un emprendedor o mipyme para ayudarlo a tomar decisiones relevantes de su negocio”. En este sentido, los servicios de mentorías aquí propuestos son diferentes a los aportes que puede realizar un/a tutor/a o consultor/a, quienes se focalizan en brindar una respuesta técnica o acompañar en un proceso de tipo de decisiones operativas.

Objetivo general

Apalancar a través de un proceso de mentoría de 6 meses a emprendedores y mipymes radicados en el territorio nacional, por parte de antiguos alumnos seniors y/ o docentes del IEEM, así como mentores aportados por las organizaciones aliadas, que lo realizarán de forma honoraria.

Forma de Postulación

Se realizarán dos convocatorias al año para emprendedores que serán difundidas a través de las diferentes vías de comunicación de Initium, IEEM y las instituciones aliadas. Los emprendimientos tendrán que postular dentro de las fechas establecidas en las mismas y se seleccionarán mediante un Comité los emprendimientos participantes.

Metodología

Tipo de acompañamiento: los emprendedores recibirán el acompañamiento de un equipo formado por un mentor y un facilitador. Luego de seleccionar al mentor, se asignará un facilitador para cada equipo de mentor-emprendedor. La función del mismo es facilitar la coordinación de las reuniones, registrar la información de la reunión y hacer el seguimiento a la

Organiza:



Financia:



Apoyan:



mentoría. El facilitador es un estudiante de grado de la UM que asistirá a las reuniones, tomará los apuntes y subirá la información a la plataforma de gestión para hacer seguimiento.

Características del servicio: consiste en ocho sesiones de reunión entre el mentor, el emprendedor y el facilitador de entre 1 hora y 1,5 horas cada una, un taller inicial de introducción a la mentoría, un evento de networking a la mitad del proceso, y un evento de cierre con el objetivo de compartir los resultados. A continuación, se detalla el proceso:

Sesión 1: encuentro inicial entre emprendedor y mentor. Se fijarán tres objetivos específicos y resultados esperados, así como un plan de trabajo a lograr en el período de la mentoría.

El emprendedor deberá llevar una presentación digital del proyecto para presentar al mentor. Las fechas de las siguientes sesiones deberán agendarse con día, hora y lugar, durante este encuentro, con flexibilidad a modificarse sesión a sesión.

Sesión 2 a 7: encuentros cada 20 días, entre el mentor, emprendedor y facilitador, donde se realiza el seguimiento del plan de trabajo en el marco de los objetivos fijados.

Al inicio de cada sesión, el facilitador será el responsable de retomar lo desarrollado en la sesión anterior, de manera de darle continuidad al plan.

Cada encuentro quedará registrado en una minuta con la siguiente información:

- Temas tratados
- Compromisos acordados
- Responsables y fechas

Sesión 8: encuentro final de mentoría donde se revisa el cumplimiento de los objetivos, el plan de trabajo ejecutado y se definen próximos objetivos a corto plazo (6-12 meses, fuera del proceso de mentoría). El objetivo de esta sesión es darle cierre al proceso y procurar que los emprendedores incorporen una metodología de trabajo basada en objetivos, indicadores y planes de acción.

Taller inicial de introducción a la mentoría: se capacitará a los tres roles involucrados introduciéndolos en que implica el proceso de mentoría, como estará estructurado, que se espera de ellos y que beneficios obtendrán, entre otros aspectos clave. Se buscará especialmente alinear expectativas con los emprendedores, así como comprometerlos al máximo con el proceso.

Evento de networking: en la mitad del proceso de mentoría se realizará una instancia de networking dirigido a mentores y emprendedores, de manera que puedan conocerse entre sí en un ambiente distendido, así como intercambiar buenas prácticas.

Evento de graduación y cierre: con el objetivo de compartir los resultados de las mentorías, tendrá lugar un evento de cierre, donde los equipos presentarán los resultados del trabajo conjunto. Se entregarán los certificados a los mentores y facilitadores.

Evaluaciones: se implementarán evaluaciones tanto a los mentores como a los emprendedores – a los 3 meses (mitad del proceso) y a los 6 meses (final del proceso) midiendo la satisfacción a través del Índice Net Promoter Score (NPS).

Organiza:

Financia:

Apoyan:

Inversión: en el primer año del programa el servicio de mentorías será gratuito.

Perfil de los emprendimientos

- Las empresas deben estar basadas en productos, servicios, procesos y/o formas de comercialización que tengan valor diferencial, es decir que presenten características y funcionalidades novedosas respecto a lo que existe en el mercado/región que pretenden atender. A partir de este valor diferencial, se busca que las empresas obtengan ventajas competitivas en el mercado y así tener potencial de crecimiento económico dinámico y la posibilidad de generar nuevos puestos de trabajo.
- Las empresas deben tener validada su idea de negocios y ventas concretadas.
- No están incluidas en esta convocatoria empresas que: sean una solución de autoempleo; se categoricen como proyectos de inversión (es decir que tengan sólo como objetivo la compra de materias primas, insumos, equipamiento o maquinaria); estén basados únicamente en servicios de consultorías, compra de franquicias o representaciones comerciales; impliquen la instalación de comercios para la compra-venta de mercaderías o servicios (nacionales o internacionales); proyectos de carácter ilícito o postulaciones que tengan un impacto negativo no mitigado en el medio ambiente.
- Deben ser empresas formalizadas: personas jurídicas con fines de lucro, uruguayas, que estén al día con sus obligaciones fiscales, que tengan menos de 5 años de iniciada su actividad, o una antigüedad mayor, pero con unidades de negocio novedosas menores a 5 años de antigüedad.
- Podrán postularse mipymes de todas las verticales, pero se priorizarán las priorizadas por Uruguay Transforma – Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, que son: TICs, Servicios globales y Logística, Turismo, Forestal Madera, Industrias Creativas, Alimentos y Biotecnología.
- Se priorizarán las mipymes que tengan como mínimo una mujer en el equipo. En caso que la empresa sea seleccionada, dicha mujer deberá participar efectivamente de las sesiones de mentoría no teniendo por qué ser la única participante.
- Se buscará impactar en mipymes tendiendo al alcance territorial nacional.

Organiza:



Financia:



Apoyan:

